

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**SALA CIVIL****AVISO DE SALA N°7 DE 2022**

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 00281 00	SAPORE S.A.S.	JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 00292 00	PATRIMONIO AUTÓNOMO TORRE 33	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 00318 00	LUIS JAIRO URREGO	DAVIVIENDA	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 13 2022 00018 01	OSCAR NAVARRO PELÁEZ	COLPENSIONES	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 04 2022 00032 01	NUBIER OCAMPO MARIN	INPEC	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 25 2022 00024 01	PUBLICAR EDITORES S.A.S.	JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 42 2019 00256 02 (EXPEDIENTE DIGITAL)	ALBERTO ALZATE MARTÍNEZ	HUGO ALBERTO PINILLA LÓPEZ	
VERBAL 40 2016 00599 03 (EXPEDIENTE DIGITAL)	BLANCA LILIA MUÑOZ BERNAL	JOSÉ CALIXTO PITA RATIVA	
ORDINARIO 07 2012 00187 01 (EXPEDIENTE DIGITAL) (R)	SOCIEDAD MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA.	SOCIEDAD SEGUROS COLPATRIA	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ccd9d4129b3addf3cb8f158f9e1c624df9577338ed443f87f9fccef04b84521**
Documento generado en 21/02/2022 04:23:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>